

DILIGENCIA, para hacer constar que, en el día de hoy 9 de octubre de 2019, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 8 de octubre de 2019 de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Turismo, en su modalidad de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur), correspondientes al ejercicio 2019, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45,1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA



C/ Trajano,17. 41002 Sevilla
Tfno.: 955034100 Fax: 955034101

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	09/10/2019 08:23:40	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJJRWYA43Y4JGW3NQA4LPTJ9VD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LAS SUBVENCIÓNES EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS (PTU), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 05 de abril de 2017 de Turismo (EMPRENTUR y PYMETUR), (BOJA n.º 70, de 12/04/2017), para la modalidad PTU: Crecimiento y consolidación de las empresas turísticas, y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad PTU, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Rafael Martínez Sevilla, Secretario General Provincial , como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad PYMETUR 2019 Anexo I (PTU)
2. Nombrar a Dña. Ana Belén Palma Rojas funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión de Evaluación,
3. Nombrar a D. Juan Manuel Carmona Hernández y a Dña. Maria Soledad Buero Martínez, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación y
1. Nombrar a Dña. Mª del Valle Pérez Rodríguez, funcionaria del Servicio de Turismo, como vocal suplente de la Comisión de Evaluación.



EL DELEGADO TERRITORIAL

Francisco Javier Millán De Cózar

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	08/10/2019 00:26:28	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJUHXXKADRVCFBPFNSDST5F5Z5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

